





EXP-UNC: 0014012/2013

11 DIC 2013 Córdoba,

FACULTAD DE CIENCEAS MEDICAS

UNIVERSE DI MARIONAL DE COMBONA

VISTO la Ordenanza HCS Nº 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 30 de Octubre de 2013 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de la Mujer y el Niño designado por Resolución HCS Nº 420/2013.
- Que a fojas 38-42 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Méd. Blanca Lidia ORTIZ en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 43 vta. se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de noviembre de 2013, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, de la Profesora mencionado "ut supra";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de la Mujer y el Niño.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Méd. Blanca Lidia ORTIZ, Legajo Nº 33098, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatologia del Hospital Maternidad Provincial, a partir del 1 de Julio de 2013 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDIÇAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgler ROSELIO DA SECRETARIO TÉC. FACULTAD DE CIENCIAS FOICAS UNIVERSIDAD NACIONAL

RESOLUCION Nº:

GI/PP.if